



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas **relativas** al proceso de deportación abierto contra la representante saharauí Jadiyahetu El Mohtar, dirigidas al Gobierno y para las que se ruega respuesta por escrito de forma desglosada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La representante saharauí en misión especial en Perú, Dña. Jadiyahetu El Mohtar, no pudo entrar en Lima el pasado 10 de septiembre y se encuentra retenida en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez para tramitar su deportación. Jadiyahetu, de nacionalidad española, habría intentado volver a entrar en Lima tras haber abandonado el país por haber expirado su visado de turista. Jadiyahetu habría entrado una primera vez a Perú con su pasaporte español y visado de turista, a la espera de poder regularizar su situación como representante diplomática. En su primera estancia en el Perú realizó actividades políticas, acudió a actos políticos organizados por el Gobierno de Perú y solicitó asimismo reunión con Cancillería y Presidencia. Actualmente Perú reconoce formalmente la República Árabe Saharaui Democrática.

Según hemos podido saber, Jadiyahetu se encontraría retenida en estos momentos bajo una alerta de Migraciones e Interior de Perú por «violación de su visado de turista al realizar actividades políticas»; también que el Cónsul español la habría visitado para interesarse por el caso.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

1.- Apórtese el detalle de la gestión consular desde que se tuvo conocimiento por parte de la Embajada de España en Lima de la situación de retención de Jadiyahetu El Mohtar.

2.- ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno, por vía diplomática y no consular, ante sus autoridades homólogas peruanas, para interesarse por la violación del estatus diplomático de Jadiyahetu El Mohtar? ¿Y ante la representación del Perú en España? ¿Se ha mostrado desagrado o queja?



3.- ¿Qué acciones ha tomado el Gobierno para asegurarse de que los derechos de Jadiyah El Mohtar, como ciudadana española, sean respetados -esto es, que pueda tener acceso a una resolución justa y motivada, que pueda ser en suelo peruano y no retenida en el aeropuerto bajo amenaza de repatriación (máxime al no haber escrito que lo justifique y que pueda ser examinado y/o recurrido por su defensa)?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 12 de septiembre de 2017

Pablo Bustinduy Amador
Diputado